



DECRETO N° 1.657

LAJA, junio 02 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión N° 21 de fecha 02.06.10, Acuerdo N° 67 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
05					Transferencias Corrientes	36.340
	03				De otras entidades públicas	36.340

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL AL PPTO. MUNIC. (M\$)
23					Prestaciones de seguridad social	36.340
	01				Prestaciones provisionales	36.340

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/ARD/mfs
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional (2)